

3.º	Francisco Ayala Pino	Dirección General de Correos
3.º	José Antonio Serrano Rodríguez	Instituto San Isidro, Madrid
3.º	Luis Villa Mejero	Inspección de Enseñanza Media, Jaén
3.º	Juan Nágales Moreno	Delegación de Estadística, Las Palmas
3.º	Jerónimo V. Martínez García	Universidad, Sevilla
2.º	José Antonio Llano Fernández	Telecomunicación, Orense
1.º	Pascual Girón Valle	Instituto «Alfonso IX», Oviedo
1.335	Manuel Díaz García	Delegación de Estadística, Oviedo
659	Pedro Fernández Ruiz	Archivo Histórico Provincial de Palencia
M. 2.ª	Manuel Mirón Villaverde	Jefatura Agronómica, Pontevedra
M. 3.ª	Fermín Campos Fernández	Universidad Central, Madrid
3.º	Francisco Santos Blanco	Biblioteca Popular, Salamanca
3.º	Jesús Sáenz Sáenz	Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander
2.º	Juan Sanz del Río	Instituto Histórico Provincial, Segovia
3.º	Juan Escobar Benítez	Universidad, Sevilla
560	José Rodríguez Gómez	Audiencia, Málaga
795	Felipe Valles Obea	Delegación de Estadística, Barcelona
3.º	Miguel Soisona Gómez	Instituto, Teruel
1.285	Florentino Martínez Díaz	Universidad, Valencia
459	José Giménez Martínez	Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia
1.028		Administración de Correos, Valencia
624 bis	Pedro Guillén Marqués	Escuelas de Artes y Oficios, Artísticos, Valladolid
273	Salomón Sánchez Gil	Gobierno Civil, Valladolid
631	Martín García Jiménez	Gobierno Civil, Valladolid
3.º		Dirección General de Seguridad
3.º		Dirección General de Seguridad
3.º		Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», Madrid
3.º		Inspección de Enseñanza Primaria, Málaga
3.º		Cortes, Málaga
3.º		Audiencia, Orense
2.º		Instituto de Enseñanza Media, Mieres
2.º		Correos, Gijón
2.º		Delegación de Hacienda de Palencia
2.º		Delegación de Hacienda, Pontevedra
2.º		Instituto Nacional de Enseñanza Media, Vigo
2.º		Instituto «Fray Luis de León» de Salamanca
3.º		Aduana de Santander
3.º		Audiencia, Segovia
3.º		Delegación de Trabajo, Sevilla
3.º		Centro de Telecomunicación de Sevilla
3.º		Instituto «San Isidro» de Sevilla
2.º		Audiencia Provincial, Toluca
M. 2.ª		Delegación de Hacienda, Valencia
2.º		Gobierno Civil de Valencia
1.º		Jefatura Agronómica, Valencia
1.º		Gobierno Civil, Valladolid
1.º		Gobierno Civil, Valladolid

ORDEN de 27 de abril de 1961 por la que se deja sin efecto la de 13 de febrero último solo en lo que se refiere al destino señalado a don Manuel Ortiz Fernández, y adjudicándole otro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo tercero de la Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 del mismo mes),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que quede sin efecto su Orden de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» núm. 44, de 21 del mismo mes), sólo por lo que se refiere al destino adjudicado, con motivo de su reingreso al servicio activo, al Intérprete Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Berber don Manuel Ortiz Fernández; debiendo entenderse que su verdadero destino lo es con carácter forzoso y al Gobierno General de los Territorios de Soberanía en Ceuta.

El funcionario afectado en la presente Orden dispone de un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para incorporarse al referido destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que se adjudican con carácter definitivo tres vacantes de Ordenanza del Banco de España a personal de la A. T. M.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 12 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 91), que adjudica con carácter provisional tres vacantes de Ordenanza del Banco de España,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, dichas vacantes al personal relacionado en la citada Orden de 12 de abril de 1961, los cuales pasan a la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley.

Art. 2.º El Subteniente de Infantería don Froilán Mogas Reyatos, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2, que se encuentra en la Escala Activa y que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico forense de categoría primera a don Gonzalo Cisneros Cunchillo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Joaquín Falero Lariza, a don Gonzalo Cisneros Cunchillo, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona, en-

tendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 21 de abril de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Gaspar Pérez Sanmillán.**

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Gaspar Pérez Sanmillán, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de Juzgados de Paz de población de censo inferior a 5.000 habitantes, habiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede prórroga de edad para la jubilación forzosa a doña Aurea Sagrario González.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa, por un año más, o sea hasta el día 13 de abril de 1962, a doña Aurea Sagrario González, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, la que continuará sirviendo su actual destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Federico Rodríguez de la Iglesia, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 356 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento dictado para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Federico Rodríguez de la Iglesia, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, pase en el día de la fecha a la de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone pase a la situación de excedencia especial don Juan Manuel González Reinoso.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Manuel González Reinoso, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Colonia Penitenciaria del Dueso, pase a la situación de exceden-

cia especial durante el período obligatorio de permanencia en filas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 19 de abril de 1961 sobre caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, por jubilación de don Eduardo Aguilar Gómez-Acebo.**

Ilmo. Sr.: En observancia de la que previene el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo y demás disposiciones en vigor,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al 15 de mayo de 1961, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de Madrid don Eduardo de Aguilar y Gómez-Acebo.

2.º Que se declare caducado, a partir de dicha fecha, el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone la publicación de los Escalafones de Catedráticos numerarios, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático en su situación de 1 de enero del año actual.**

Con el fin de poner en general conocimiento y el de los interesados la situación actual de los Escalafones de Catedráticos numerarios, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación de dichos Escalafones en su situación de 1 de enero del año actual, concediéndose a los comprendidos en ellos un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del respectivo Escalafón en el «Boletín Oficial del Estado» para la interposición de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Director general, por delegación, Antonio Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.